



VI Circuito Integración FAF 2014

Reglamento

Tenemos el agrado de invitarlos a participar del **6° CIRCUITO FAF** de la Federación Argentina de Fotografía, cuyos **4 Salones** llevarán los nombres de cuatro presidentes de la FAF.

El mismo está abierto a todos los fotógrafos de la República Argentina, tanto aficionados como profesionales, se encuentren o no asociados a un Foto Club. Los Autores NO federados podrán participar pero con un arancel diferenciado.

Si bien el Salón se encuentra abierto a la totalidad de los fotógrafos, el ingreso al mismo puede ser rechazado por parte del organizador, cuando a su razonable entender, estime que las obras no están en conformidad con el presente reglamento. La participación implica la aceptación de todas las condiciones.

El participante deberá ser el propietario de todos los derechos de las obras enviadas. Todos los componentes de la imagen deberán haber sido fotografiados por el autor.

El autor autoriza que sus obras puedan ser publicadas en un catálogo impreso, en un catálogo en CD-ROM y en la página WEB de internet libre de cargos, mencionándose en todos los casos el título y nombre del autor, quien conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual (Ley 11.723). Las obras no serán usadas comercialmente

OBRAS

El tema es libre y cada autor podrá presentar hasta 4 (cuatro) obras en cada sección.

No se aceptarán reproducciones, ni obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como propaganda o agresiones raciales o religiosas.

Las obras podrán presentarse siempre y cuando:

- * No hubieran obtenido un primer premio en alguno de los salones patrocinados por la FAF dentro del año calendario vigente.
- * No hubieran NUNCA obtenido un premio Cóndor.
- * No hubieran sido aceptadas en ediciones anteriores de este salón (CIRCUITO FAF)

Está prohibida la presentación de obras cuya similitud de imagen pueda dar lugar a interpretar que se trata de una obra ya conocida, de la misma o de otra sección. Cuando el autor presente una misma obra (o con similitud de imagen) en más de una sección, solo será juzgada en una de ellas (se lo hará en la primera que se juzgue de acuerdo a la organización prevista).

Los jurados no podrán presentar obras en las secciones del salón donde actúen como tales.

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o cámara digital) por el cual han sido obtenidas. La fotografía final se presentará sin importar el proceso por el que fue realizado. Todas las partes de la obra deben pertenecer al autor en el 100 % de los casos; en el supuesto que una obra o parte de ella no corresponda al autor la organización arbitrará los mecanismos que tiene la para resolver esta situación.

La entidad organizadora podrá solicitar los archivos de toma directa Raw, negativo analógico, o cualquier otro medio que considere necesario, cuando haya dudas respecto a la autenticidad de alguna obra.

El Circuito se considera como un Salón único. Las obras que obtengan el 1º premio en un salón dentro del circuito, seguirán participando de los otros 3 salones de este concurso hasta finalizar los 4 juzgamientos.

SECCIONES:

Sección Monocromo: VIRTUAL

Una obra blanco y negro que va del gris más oscuro (negro) al gris más claro (blanco) es una obra monocromo con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente en un solo color quedará como una obra monocromo pudiendo figurar en la categoría blanco y negro. Por el contrario una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o el añadido de más de un color deviene en una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color.

Sección Color: VIRTUAL

Aquellas obras convertidas a monocromo parcialmente o simulando más de un virado, se considerarán incluidas en esta Sección.

Sección Creativa (monocromo y/o color): VIRTUAL

Se entiende por fotografía creativa aquella que sea intervenida, experimental, imaginativa y/o apartada de la realidad. En esta sección se admitirá toda obra que en algún momento de su elaboración haya sido objeto de un proceso analógico o digital. La o las imágenes que la componen deberán ser propiedad del autor y las posibles modificaciones deberán ser realizadas o supervisadas por él mismo o bajo su dirección personal.

Sección Periodística (monocromo y/o color): VIRTUAL

Las fotografías periodísticas son fotografías narrativas, documentales e informativas. Se incluyen aquellas que muestran hechos de la vida contemporánea, ilustrativas, noticias del momento, de interés humano. La toma de las mismas deberá ser directa, no aceptándose manipulaciones con posterioridad a su toma, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques / desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original.

Sección Naturaleza (monocromo y/o color): VIRTUAL

Las fotografías de la sección naturaleza incluyen a los animales vivos no adiestrados, plantas no cultivadas en su entorno natural, geología y los fenómenos naturales, yendo de los insectos a los icerbergs. Los animales domésticos, así como las plantas cultivadas y arreglos florales son inadmisibles.

Una intervención mínima del hombre es aceptada, así como los animales retenidos en jaula o sometidos a cualquier forma de restricción procurando que no se vea detalles de las mismas en el fotograma. Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original, pero si retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

Sección Travel (monocromo y/o color): VIRTUAL

Las imágenes de esta sección deben expresar el sentimiento por un tiempo y lugar, describir un paisaje, la gente que lo habita o una cultura en su estado natural y no tienen limitaciones geográficas. Los acercamientos extremos que hacen perder su identificación, los modelos de estudio, o las manipulaciones fotográficas que tergiversan la realidad o alteran el contenido de la imagen son inaceptables en esta sección. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados (que deben parecer naturales) y la recuperación del color original de la escena, equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

Ensayo, Serie o Colección (color y/o monocromo): PAPEL

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico. Se entiende por Ensayo el desarrollo de un tema en una serie de fotos.

Con respecto a la presentación de las obras:

- * Se admitirán series compuestas por tres (3) a cinco (5) obras (monocromo y/o color).
- * Cada autor podrá presentar hasta cuatro (4) series en esta sección.
- * Las obras que componen la serie deberán estar unidas entre sí, desde la parte del respaldo de la foto (en el orden en que el autor desea que sean vistas) y serán juzgadas en conjunto.
- * Las obras no tendrán título individual, sino que la serie tendrá un título único.
- * Al dorso de la primera foto de cada Serie, deberá figurar los siguientes datos: nombre y apellido del autor, foto club o foto grupo al que pertenece o autor libre, si no estuviera federado, título de la serie, número de orden de la obra en la misma (por ejemplo 1/3, 1/4 o 1/5), sección Ensayo y código del sistema FAF. En las demás fotos que integran la serie solo es necesario colocar el número de orden de la obra en la misma (por ejemplo 2/5, 3/5, 4/5, 5/5)

ENVÍO DE IMÁGENES

Se podrán enviar como máximo 4 obras (4 archivos) por sección, a tal efecto cada autor deberá registrarse y subir sus obras en la página de la FAF:

www.faf-fotografia.com.ar

LOS ENSAYOS se suben a la página en **UN SOLO ARCHIVO** pegando en la misma imagen las fotos que compongan el ensayo, estos archivos solo serán utilizados para las galerías que se publiquen.

Las fotos de la sección ensayo, **en papel**, se entregaran en la sede de la FAF Av. Paseo Colon 470 1° A, los días miércoles y viernes de 17 a 21 hs

Una lista de todos los autores registrados, los archivos recibidos y la condición de pago, será publicada en el status page. Los autores que no figuren en el listado tanto en el envío como en el pago, no podrán participar del mismo. Solicitamos a los autores que controlen esta lista y nos informen cualquier irregularidad a info@faf-fotografia.com.ar

La fecha límite para registrarse, subir las fotos y realizar los pagos, será el jueves 13 de noviembre de 2014.

DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO)

El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1440 píxeles horizontales y 1080 píxeles verticales. Deberán realizarse en formato JPG y sRGB. El tamaño de cada archivo no debe superar los 2000 Kb.

DERECHOS DE PARTICIPACION (ENTRY FEE)

Los autores federados deberán abonar como derecho de participación para los cuatro Salones, un arancel de \$ 90 por participar en una sección, \$ 180 por participar en dos secciones, \$ 260 por participar en tres secciones, \$ 320 por participar en cuatro secciones, \$ 380 por participar en cinco, seis o las siete secciones.

Podrá abonarse mediante depósito o transferencia bancaria, a la cuenta de la Federación Argentina de Fotografía:

FEDERACION ARGENTINA DE FOTOGRAFIA

Cuenta FAF (Banco Itau)

Cuenta Corriente: 07285071002

CBU: 2590003510072850710021

CUIT: 30650642232

Una vez realizado el depósito o la transferencia bancaria remitir copia de comprobante de pago junto con el nombre del autor inscripto al circuito, a info@faf-fotografia.com.ar

A los participantes que no aporten el derecho de participación, no se les juzgarán las obras, ni se les enviará el catálogo.

JUZGAMIENTO

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos totalmente inapelable.

PREMIOS

Por cada sección de cada Salón se entregarán los siguientes premios:

- * 1er. Premio: medallón Circuito FAF
- * Medallas 6 (seis): Medallas Circuito FAF
- * Menciones: Diploma
- * Mejor autor del Salón: Medalla FAF
- * Entidad más efectiva: Diploma
- * Entidad mejor representada: Diploma

Premio MEJOR autor del SALON: El autor con mayor cantidad de fotos aceptadas será el Mejor autor del salón y recibirá un premio, en caso de empate será el que entre los que empatan tenga la mayor cantidad de premios y en caso de persistir el empate será aquel que tenga el premio mayor, de seguir empatado se decretará un empate entre aquellos que igualen la cantidad de obras y o premios.

Los premios podrán ser declarados desiertos.

PUNTAJE

Los puntos obtenidos por obras aceptadas y/o premiadas se computarán de la misma manera que un Salón Nacional, y formarán parte del ranking anual elaborado por la Federación Argentina de Fotografía.

CATÁLOGO

Se entregará un CD-ROM a todos los participantes que hayan abonado su derecho de participación.

CALENDARIO

Se establece el siguiente calendario:

Vencimiento: jueves, 13 de noviembre de 2014

Juzgamiento: sábado, 22 de noviembre de 2014

Entrega de Premios: Cena FAF

Directora del Salón: Andrea Meras

Coordinadores: Vocalía de Salones y Concursos FAF

Consultas: info@faf-fotografia.com.ar

Comité Central de la Federación Argentina de Fotografía.